



**REPORTE DE SOLICITUDES DE INFORMACION FEBRERO 2020**  
**INSTITUCIÓN: SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO**



317/0039/2020	Jesus Federico Pina Fraga	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	04/02/2020	El NOMBRE del servidor público que fue Nombrado y designado para asistir al evento que tuvo lugar en escuela de Derecho de la Universidad Autónoma de S.L.P., en el cual el Conferencista invitado fue el comisionado del INAI Oscar M. Guerra Ford. El servidor Publico Nombrado debió haber Rendido un INFORME a su inmediato Superior, sobre los asuntos o puntos tratados. Por este mismo conducto solicito se documente la manera oficial en que la Unidad de Transparencia y el Servidor publico responsable del Archivo de la dependencia a su cargo, CUMPLE CON LA LEY GENERAL DE ARCHIVOS, en su Capítulo: 11. De las Obligaciones, en sus Artículos: 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 10.	Se da respuesta a través de los oficios DA/CA/008/2020 signado por el Coordinador de Archivos: UT-0026/2020 signado por la Titular de la Unidad de Transparencia.
317/0040/2020	Laura Bustamante	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	05/02/2020	Se solicita informe sobre cuántos sindicatos se encuentran vigentes, así como el nombre de los mismos y número de afiliados que en materia educativa realizan actividades sindicales con el personal de la Secretaría de Educación de San Luis Potosí. Asimismo, se deberá proporcionar copia de las condiciones general o contrato colectivo que tengan celebrado el Gobierno de San Luis Potosí por conducto de la Secretaría de Educación y el/los sindicatos en dicha materia.	Mediante el oficio CGRH/057/2020 signado por el Coordinador General de Recursos Humanos, se da respuesta a la solicitud de acceso.
317/0041/2020	Jesus Federico Pina Fraga	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	05/02/2020	Toda la documentación pública que generó y DISEÑO, resguarda y archiva la dependencia a su cargo, para CUMPLIR con el numeral 116 de la Ley de la Materia, con todos los INDICES ELABORADOS a partir de la fecha que fue Nombrada la servidora pública titular de la Unidad de Transparencia de S.E.G.E. Por este mismo conducto Solicito conocer el Argumento, Fundamento y Motivo por los cuales se OMITIO la Clasificación de la supuesta CONFIDENCIALIDAD Y DE LA VERSION PUBLICA que emitió y entregó la Coordinación Gral. de Recursos Materiales a la Unidad de Transp. de SEGE, con la pretensión de Responder a mi solicitud de Inf. Pub. Registrada: 317-603-2019. Señor Secretario de Educación Estatal, por segunda Ocasión SOLICITO la documentación que Genero y Diseño usted por conducto de sus Colaboradores con las ACCIONES, MEDIDAS Y CONSECUENCIAS en contra de quien le ha FALLADO. También por este mismo conducto SOLICITO la documentación oficial que debió haberse elaborado, Generado y Diseñado, para que la dependencia educativa a su cargo, CUMPLA con las Leyes de la Materia.	A través de los oficios de número CGRM-061/2020 signado por General de Recursos Materiales: oficio SP-075/2020 signado por el Coordinador General de Vinculación y Gestión Institucional y oficio UT-0234/2020 signado por el Titular de la Unidad de Transparencia.
317/0042/2020	Cecilia Gonzalez G.	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	05/02/2020	1.- Relación laboral y con la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, informando acerca de dicha relación laboral al día de la fecha (04 de febrero de 2020), y en el mismo sentido en particular de los días: 25 de noviembre de 2019, 04 de diciembre de 2019, y la misma cuestión en toda la anualidad correspondiente al 2013, anualidad en la que la persona en comento, fue detenida y puesta a disposición de la autoridad competente en los cuartos de barrandilla de Policía Municipal del San Luis Potosí, y posteriormente a mesa de Ministerio Público por el delito de lesiones y amenazas en contra de otra mujer. 2.- De la relación laboral con esa Secretaría, indicar los días y el horario laboral disponible para entrevistar al servidor en comento, datos públicos de contacto (teléfono y correo electrónico); 3.- Funciones que desempeña, el servidor en comento, en esa Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, señalando el nivel de su posición, cargo, jerarquía, rango o encomienda, señalado el nivel laboral con Gobierno del Estado (si es personal de contrato, de base, o de confianza) y si tiene responsabilidades de supervisión y/o Dirección, directa o indirecta; 4.- Cantidad de personal a cargo del servidor en comento; 5.- Actividades, funciones y atribuciones que desempeña el servidor en comento, en la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado, señalando la legislación o reglamento que le faculta para realizarlas; 6.- En caso de contar con nombramiento del servidor en comento, facilitar copia simple; 7.- Facilite el Organigrama reciente y aprobado por la Dirección de Organización y Métodos de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, y en el cual señale al servidor en comento dentro de la estructura orgánica de la Secretaría de Educación de Gobierno del Estado.	Se da respuesta a la solicitud de acceso por medio del oficio DA/CGRH/UA/465/2020 signado por el Coordinador General de Recursos Humanos.
317/0043/2020	Jesus Federico Pina Fraga	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	06/02/2020	Copia Certificada del documento que elaboró, formuló, generó y Diseño la titular de la Unidad de Transp. de la dependencia a su cargo, de Nombre: Elsa Rocío González Ramos, servidora pública que REMITIO un documento a la Unidad Admbva. de la SEGE, con el contenido del ULTIMO PARRAFO de mi solicitud de Inf.pub No.317-442-2019. Por lo que HOY SOLICITO CON OTRAS PALABRAS: LA FUNCION, DESEMPEÑO, TRABAJO ¿QUE HACEN? ESPECIFICAMENTE LOS (18) Servidores Públicos que dicen pertenecen a la Coordinación Local del Prog. Escuelas de Tiempo Completo.	A través de los oficios CGRM-062/2020 signado por la Coordinadora General de Recursos Materiales: DA/CGRF/163/2020 signado por la Coordinadora de Recursos Financieros: SEGE-DEB-PETC-045/2020 signado por el Coordinador Local del Programa Escuelas de Tiempo Completo, se otorga respuesta a la solicitud de acceso.
317/0044/2020	Ivan Aponte	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	10/02/2020	Cuál es el procedimiento y la autoridad en donde se denuncia que un profesor (a) académico del plantel educativo CBTS 131, para efectos de fincar responsabilidad que en caso de que se le comprueben conductas contrarias a derecho y este sea sancionado o cesado si es el caso a fin de corregir el entorno educativo de los alumnos, toda vez que este se conduce de la forma siguiente 1.-se dirige a sus alumnos con vocabulario, soez, vulgar y corriente. 2.- obliga a sus alumnos a adquirir materiales que caen en la banalidad (plumas y plumones de colores, libretas forradas en colores con figurillas, estampas etc...) ya que si sus apuntes no están de colores, los reprueba arbitrariamente. 3.- obliga a sus alumnos a realizar las exposiciones de la materia a su encargo (elaborando laminas e investigaciones excesivas) deslindándose de su responsabilidad en la enseñanza, limitándose solo a coordinar quien expone durante todo el semestre y arbitrariamente pone calificación. 4.- emite calificaciones a criterio propio sustentado en si los alumnos enseñaron en el papel que le corresponde al profesor (a) y a este (a) le parece correcto. Todo lo anterior para que el profesor (a) cese sus conductas y se dedique a la correcta enseñanza y no a la satisfacción de su desviado ego. - así mismo para el procedimiento y la autoridad a donde denunciar la exclusión de un estudiante menor de edad por parte del plantel CBTS 131 o su personal administrativo, al acceso a la beca Benito Juárez, provocando que no recibiera dicho beneficio inclusive pidiéndole que el día de la entrega no se presentara a clases para que no pudiera darse cuenta. - de igual forma que a padres de escasos recursos de menores que fueron excluidos de la Beca Benito Juárez les hacen firmar un consentimiento para no tener responsabilidad por parte del plantel por no incluirlos en ese beneficio.	Con número de oficio DEMSS/126/2020 signado por el Director de Educación Media Superior y Superior se otorga respuesta a la solicitud de acceso.
317/0045/2020	Paty Torres	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	10/02/2020	Requiero acceso al contrato que celebró la Secretaría de Educación para el arrendamiento de las oficinas que se encuentran ubicadas en: Calle Goya no. 105, Fraccionamiento Himno Nacional de esta ciudad capital. Solicito saber si aún se arrenda el bien inmueble o en que fechas se arrendó. Así como el costo de la renta.	Con número de oficio DSA/221/2020 signado por la Directora de Servicios Administrativos se otorga respuesta a la solicitud de acceso.
317/0046/2020	Filomeno Cruz Contreras	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	10/02/2020	Por este medio, solicito el Manual de organización y procedimientos de la unidad de transparencia de esta dependencia. La información solicitada pido se me proporcione en formato PDF	A través del oficio de número USYPA 044/2020 signado por la Titular de la Unidad de Sistemas y Procedimientos Administrativos, se da respuesta a la solicitud de acceso.

317/0047/2020	Jesús Federico Pina Fraga	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	10/02/2020	El Calendario Oficial de las Sesiones Ordinarias, el cual fue Aprobado por el Comité de Transparencia de la Secretaría a su cargo, ya que se dice que la Primera fue Celebrada el viernes 31-ENERO-2020 a las 13:00 horas, en la Sala de Juntas de la Dirección de Admón. de SEGE, por lo que HOY SOLICITO COPIA DEL CITADO CALENDARIO. Por este mismo conducto solicito Copia Simple de toda la documentación que se elaboro, genero y DISEÑO durante la Primera Sesión-Reunión Ordinaria antes citada. Por este mismo conducto solicito el Calendario antes citado, pero de la Dirección General del S.E.E.R., la que pertenece a la Secretaría de la que usted es titular.	Se otorga respuesta mediante oficio DCDE/1286/2020 signado por el Presidente del Comité de Transparencia del SEER y oficio UT-0262/2020 signado por el Titular de la Unidad de Transparencia.
317/0048/2020	Carla Jazmin Reyes Meza	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	12/02/2020	Me permito solicitarle 1 copia del acta que fue levantada el día 23 de enero del presente, por abuso sexual en la escuela primaria José María Morelos, CCT 24DPR0825H, Sector XVIII, perteneciente al municipio de villa de reyes, en contra del Profesor José Adán Pérez Martínez.	La Unidad de Transparencia bajo el número de oficio UT-0325/2020, atiende la solicitud de acceso.
317/0049/2020	Jesús Federico Pina Fraga	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	12/02/2020	La documentación oficial que Sustente, Justifique, Norme, Reglamento, Funde y Motive la Creación y Emisión de la Convocatoria 2018 y 2019, del AÑO SABATICO, beneficio que hacen USO los docentes de la Benemérita y Centenaria Escuela Normal del Estado de S.L.P., la que está Autorizada por el Gobierno del Estado de S.L.P. El documento que debe elaborar, Generar y DISEÑAR la autoridad Educativa de esa dependencia a su cargo, para Nombrar al servidor público que debe conocer el contenido total de los Medios Magnéticos que me entregan en la Unidad de Transp., con las Respuestas escritas de los sujetos obligados de las Unidades Admivas. El Nombre Completo del servidor público Responsable del Aseo y Limpieza al Interior y Exterior del edificio que actualmente ocupa la Sria. de Educ. Estatal a su cargo, pero que también se encargan de que la Basura recolectada en todo el edificio sea tratada correctamente. 1. Cantidad de espacios o Cajones que EXISTEN en el Estacionamiento y si están debidamente NUMERADOS Y DELIMITADOS, para cada uno de los servidores públicos autorizados. 2. El Cargo, Función, Desempeño, Situación o Estado Laboral, DE QUE TRABAJA O QUE HACE CADA UNO DE LOS SERVIDORES PUBLICOS AUTORIZADOS PARA HACER USO DEL ESTACIONAMIENTO, que se dicen son de la Estructura Administrativa de la Secretaría a su cargo	Se da respuesta a través de los oficios CGRM-073/2020 signado por el Coordinador General de Recursos Materiales; DSE/SEMTMSS/289/2019-2020 signado por el Subdirector de Educación Media Terminal Media Superior y Superior; DG/645/2019-2020 Director de la BECENE.
317/0050/2020	Luis Eduardo Atejo Canseco	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	13/02/2020	Directorio de responsables de centro de trabajo del nivel de educación especial en san Luis potosi, considerando modalidad, nombre del ct, nombre completo del responsable del ct, clave que ostenta y dirección del centro de trabajo. Relación de instituciones educativas atendidas por cada usuar y cada cam en el estado de san Luis potosi, indicando el nombre del personal de educación especial que atiende o participan dichas instituciones educativas.	Por medio de los oficios DEE 0262/2020 signado por el Jefe del Departamento de Educación Especial: 0063/CGRH-A y V-2020 y DA/CGRH/UA/473/2020 signado por el Coordinador General de Recursos Humanos, se da respuesta a la solicitud de acceso.
317/0051/2020	Alberto Cruz Morin	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	14/02/2020	oficio mediante el cual se pone a disposición para la supuesta aprobación de ese órgano interno de control el código conducta de la secretaria de educación de gobierno del estado de san luis potosi.	Con número de oficio CEPCI-003/2020 signado por la Presidenta del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Educación, se da respuesta a la solicitud de acceso.
317/0052/2020	Marisa Rivera	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	14/02/2020	sueldo aquellos que componen la coordinación de recursos financieros de esa secretaria de educación, además de compensaciones, gratificaciones etc.	Se da respuesta a la solicitud de información a través del oficio DA/CGRH/UA/472/2020 signado por el Coordinador General de Recursos Humanos.
317/0053/2020	María Silva Flores	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	14/02/2020	- Documentos de preparación de la Lic. Geneviva Ortiz Martínez Directora de Educación Especial de la zona 05. - Nombramientos desde el 1999, fecha de ingreso de la Profra. Norma Edith Ibarra Escobedo de la zona 05 de Educación Especial, los enviados son muy posteriores a su fecha de ingreso. - Documentos de preparación de la Profra. Norma Edith Ibarra Escobedo de la zona 05 de Educación Especial, ya que los enviados no corresponden a su fecha de ingreso	A través de los oficios de número DEE/0264/2020 signado por la Jefa del Departamento de Educación Especial oficio 0067/CGRH-A y V-2020 signado por el Coordinador de Recursos Humanos, se atiende la solicitud de acceso.
317/0054/2020	María Silva Flores	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	14/02/2020	- Nombramientos, formatos únicos de personal de Raúl Hernández Maldonado, trabajador ubicado en la escuela primaria constituyentes de Ciudad Valles, permisos con o sin goce de sueldos o años sabáticos de la Profra. Norma Edith Ibarra Escobedo de la zona 05 de Educación Especial, del año 1999 al 2003. - Formatos únicos de personal y Nombramientos de la Profra. María Andrea González Peralta, de la zona 05 de Educación Especial y de la profra. Ana María Yolanda Hernández Lara de Nivel Educación Especial.	Con número de oficios DEE 0263/2020 signado por la Jefa del Departamento de Educación Especial: 0065/CGRH-A y V-2020 signado por el Coordinador General de Recursos Humanos; DEP-CAIDEP-265/2020 signado por el Departamento de Educación Primaria, se otorga respuesta a la solicitud de acceso.
317/0055/2020	José Antonio Pérez Loredo	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	17/02/2020	copia de mi primer orden de presentación ya que por un interinato en el mes de febrero de 1990 (primarias), constancia de antigüedad en la SEGE, escrito donde especifique si un derecho de antigüedad no se toma desde el interinato en el mes de febrero y las razones fundamentales	SE DESISTE DE LA SOLICITUD DE ACCESO
317/0056/2020	Jesús Federico Pina Fraga	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	17/02/2020	Toda la documentación oficial que se ha elaborado, generado y DISEÑADO para Sustentar y Justificar lo que ha sucedido, sucede actualmente en las escuelas Públicas-Oficiales de la Dependencia a su cargo: 1. INICIO por todas las escuelas de Educ. Básica del Municipio de VANEGAS, las que dice son: 11 Preescolar, 16 Primaria y 11 Secundaria; 2. Respecto a la Direcc. Gral. del S.E.E.R., dice son: UNA(1) y es la Escuela Primaria Oficial HEROE DE NACOZARI. EN TOTAL SON: 11+16+11=39 Escuelas. B. HOY solicito lo siguiente: 1. Cantidad de Alumnos-as por Grupo y Grado que asistieron a sus Clases el día 07-Enero-2020, al igual los que faltaron, esto porque los docentes deben poseer una Lista de asistencia de sus alumnos que se encuentren presentes y los que FALTAN, NO solicito los Nombres. 2. La Cantidad que APORTAN Madres y Padres de Familia, como supuestas CUOTAS VOLUNTARIAS, pero que son Obligatorias y Condicionadas a la Inscripción del NIÑO y recibir la Educación Básica. 3. La Cantidad de los Desayunos Escolares que reciben esas escuelas. 4. La Cantidad o Monto que se PAGA por cada Desayuno Escolar que se reciben en las escuelas de ese Municipio. 5. Lugar Central de donde se ENVIAN los Desayunos a esas escuelas del citado Municipio y QUIEN IMPONE EL PRECIO QUE SE PAGA POR DESAYUNO. 6. El Precio, Monto, Cantidad que se IMPONE para el Traslado de los Desayunos Escolares del Lugar Central donde se confeccionan al Centro escolar o Plantel y que esa cantidad lo debe pagar también la Madre, Padre o NIÑO, en caso de NO PAGARSE, NO SE ENTREGA MUY LAMENTABLE. 7. La Cantidad de Alumnos-as que reciben BECAS ESCOLARES y están siendo Beneficiados debido a sus Calificaciones obtenidas, porque debieran Comprobar y sustentar sus Promedios obtenidos, para hacerse merecedores del citado Beneficio. NO solicito Nombres sino sus Calificaciones por las que son Acreedores al citado Beneficio. 8. La documentación sustentable-comprobatoria con la que las escuelas proporcionan Acceso, Consulta, Transparencia y Rendición de Cuenta	Se otorga respuesta a la solicitud de acceso por medio de los oficios CGEYS-013/2020 signado por la Coordinadora General de Evaluación y Seguimiento: SEGE-DEB-PETC-050/2020 signado por el Coordinador Local del Programa Escuelas de Tiempo Completo: oficio No. DPRIM3/ZE11/058/2019-2020 signado por la Inspectora de la 11/a Zona Escolar del Nivel de Primaria del SEER.

317/0057/2020	Ivan Martinez Hernandez	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	17/02/2020	Tomando como base la información proporcionada en la consulta pública con el número de folio 00055920, se solicita la siguiente información: • Considerando los manuales de operación, procedimientos, políticas, etc., se enumeren cuales son las estrategias aplicadas para llevar a cabo la administración efectiva de los recursos humanos al momento de realizar la contratación de personal de apoyo y asistencia a la educación. • ¿Se menciona si existe alguna plataforma en donde se registren las plazas de apoyo y asistencia a la educación en las cuales se pueda participar para la obtención de empleo ya que para el personal que entrega solicitud en esa dependencia nunca hay plazas disponibles? • ¿Qué proceso de transparencia existe para la asignación de plazas de apoyo y asistencia a la educación? • De acuerdo al manual en donde se describe el procedimiento para la contratación de personal para oficinas administrativas centrales, ¿Quién es la persona autorizada para realizar las propuestas de los supuestos candidatos a contratación? • Considerando la pregunta anterior, ¿qué aspectos son considerados para que la persona autorizada a realizar una propuesta proponga a un candidato para su contratación? • Se mencione si, la titular o responsable de la unidad administrativa de personal, interviene dentro del proceso de contratación de personal de apoyo y asistencia a la educación. • ¿Existe algún mecanismo en el cual se elija la mejor opción para cubrir el puesto administrativo disponible? • ¿Después de haber sido asignada una plaza administrativa, en cuanto tiempo o cada cuanto tiempo puede haber una promoción a una plaza de mayor valor?	A través del oficio DA/CGRH/UA/489/2020 signado por el Coordinador General de Recursos Humanos, se atiende la solicitud de acceso.
317/0058/2020	Karla Beneranda Mtz Contreras	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	17/02/2020	Escuela de adscripción o lugar donde labora el C. Isaac de la Cruz Huerta, así como su horario de trabajo	Se da respuesta a la petición de acceso mediante el oficio 0068/CGRH-A y V-2020 signado por el Coordinador General de Recursos Humanos.
317/0059/2020	Luis Arredondo Martinez	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	17/02/2020	Se solicita a la escuela primaria Francisco Villa en concreto a la asociación de padres de familia y a la dirección de la escuela, favor de enviar el corte de caja y el informe de ingresos y egresos del ciclo escolar 2015 - 2016, así como el oficio de de se entregó y cerro el programa de desayunos escolares y se entregó a los padres de familia, ya que existe una denuncia que por seguirse de oficio, se realizó un convenio y un pago solicitado por el directivo y dicha asociación, este se cubrió y tal documentación probatoria la debe tener la escuela antes mencionada, así como los oficios de parte del dif municipal donde se cerro dicho programa, por lo que se solicita dicha documentación para deslindar responsabilidades ante la instancia correspondiente, de antemano gracias.	Sin número de oficio signado por el Director de la Escuela Primaria "Francisco Villa"; oficio sin número signado por el Presidente de la Asociación de Padres de Familia de la Escuela "Francisco Villa", se da respuesta a la petición de información.
317/0060/2020	Jesus Alfredo Yañez Berridi	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	18/02/2020	1.- TODAS LAS CLAVES DE JEFATURA DE ENSEÑANZA QUE HAN SIDO ASIGNADAS A PARTIR DEL CICLO ESCOLAR 2014-2015 A LA FECHA EN EL DEPARTAMENTO DE SECUNDARIAS TÉCNICAS. 2.- A QUIENES FUERON ASIGNADAS ESAS PLAZAS Y BAJO QUE ARGUMENTOS Y BASES ESCALAFONARIOS O RESULTADOS DE EXAMEN DE PROMOCION POR LAS CUALES LES FUERON OTORGADAS. 3.- QUIENES OSTENTABAN DICHAS PLAZAS ANTES DE SER ASIGNADAS A LAS PERSONAS QUE LAS TIENEN ACTUALMENTE Y QUE PUESTOS TENIAN ANTE SEGE. 4.- COPIAS DE LOS MENCIONADOS RESULTADOS EXAMENES DE PROMOCION Y PUESTOS ESCALAFONARIOS DE LAS PERSONAS QUE FUERON PROMOVIDAS. 5.- EN CASO DE EL LISTADO GENERAL COPIES DE DICHO LISTADO A PARTIR DEL CICLO 2014-2014 HASTA LA FECHA. 6.- POR ULTIMO CUANTAS CLAVES DE SUPERVISION Y JEFATURAS DE ENSEÑANZA ESTAN SIN ASIGNAR EN SECUNDARIAS TÉCNICAS	A través del oficio de número 0079/CGRH-A y V-2020 signado por la Directora de Administración, se da respuesta a la solicitud de acceso.
317/0061/2020	José Alberto Sánchez Flores	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	18/02/2020	ME PERMITO SOLICITAR ME INFORME EL NOMBRE DE LOS DOCENTES QUE ESTAN PRESTANDO SU SERVICIO EN LA ESCUELA SECUNDARIA TÉCNICA NUMERO 28 DE LA LOCALIDAD DE ZARAGOZA, DEL MUNICIPIO DE ZARAGOZA, S.L.P. INFORME, EL CARGO QUE DESEMPEÑAN, EL NOMBRAMIENTO QUE TIENEN A LA FECHA Y EL HORARIO EN QUE SE DESEMPEÑAN E INFORME EL MONTO DEL SUELDO QUE PERCIEN CADA UNO DE ELLOS. SOLICITANDO ANEXE COPIA SIMPLE DE LOS NOMBRAMIENTOS Y RECIBOS DE NÓMINA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS	A través de los oficios de número CGR-232/2020 signado por General de Remuneraciones; oficio 0072/CGRH-A y V-2020 signado por el Coordinador General de Recursos Humanos y oficio DST/062/2020 signado por el Jefe del Departamento de Secundarias Técnicas.
317/0062/2020	Juan López	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	18/02/2020	Quiero saber qué tipo de inspecciones realizan en las escuelas para el control de los alumnos cuando los recogen sus padres, si hay sanciones al respecto y cuál es el fundamento legal, cuántas sanciones se han impuesto a los directivos o profesores por dichos motivos, la información se requiere de 2015 a la fecha.	Se da respuesta a la solicitud de acceso por medio del oficio DEB-254/2020 signado por el Director de Educación Básica.
317/0063/2020	Juan Ruiz	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	18/02/2020	Quiero saber qué tipo de inspecciones realizan en las escuelas para el control de los alumnos cuando los recogen sus padres, si hay sanciones al respecto y cuál es el fundamento legal, cuántas sanciones se han impuesto a los directivos o profesores por dichos motivos, la información se requiere de 2015 a la fecha.	Se da respuesta a la solicitud de acceso por medio del oficio DEB-255/2020 signado por el Director de Educación Básica.
317/0064/2020	Maria Luisa Sandoval Medellín	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	24/02/2020	Copia del expediente de Emiliano Moscoso Sandoval, se tramito en el departamento y prevención al educando y también de la resolución.	A través de la Unidad de Transparencia con número de oficio UT-0326/2020 se da respuesta a la solicitud de acceso.
317/0065/2020	Leopoldina Juarez Garcia	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	25/02/2020	Secretario de Educación requiero documento en el que se ordena a los docentes, Directores, Supervisores, etc que se encuentran realizando tareas administrativas en la Secretaría de Educación de San Luis Potosí, regresar a las aulas tal como lo dispone la Ley General del sistema para la carrera de las maestras y maestros.	Por medio del oficio CGRH/0116/2020 signado por el Coordinador General de Recursos Humanos, se da respuesta a la solicitud de acceso.
317/0066/2020	Jesus federico Pina Fraga	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	26/02/2020	El documento oficial que se elaboró para Notificar a la alumna: Samantha Martinez Rodríguez, de la Licenciatura de Educación Primaria, quien cursa el 7/0.Semestre Grupo A, en la Escuela Normal del Estado BECENÉ, perteneciente a la Direcc. Gral. del S.E.E.R., de la Secretaría de Educación Estatal a su cargo, para Informarle y Notificarle: la Baja Definitiva del Plantel de supuesta Educ.Sup. Por este mismo conducto solicito la cantidad de alumnos-as que presentaron el Examen Extraordinario de la Materia: Ingles B2, en la fecha antes citada. Por este mismo conducto solicito conocer las actuaciones y desempeño que realizaron los docentes Tutores, Asesores, Orientadores y más en favor de la Alumna HOY Reprobada en su Examen Extraordinario.	En tiempo para otorgar respuesta.

317/0067/2020	Jesus federico Piña Fraga	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	27/02/2020	<p>El NOMBRE de la Asesora de la Alumna: Samantha Martínez Rodríguez, quien presentó su Examen Extraordinario de la Materia de Inglés-B2, el día 05-febrero-2020. Por este mismo conducto solicito el NOMBRE de la Tutora de la misma alumna mencionada. Por este mismo conducto solicito Copias de los Recibos de Pago que emite la Comisión Federal de Electricidad CFE, respecto al consumo de energía eléctrica de los Centros de Trabajo de Educ. Preescolar de la Secretaría a su cargo. Por este mismo conducto solicito Copia del oficio No. UT-265-2020 de 24 FEBRERO-2020, a nombre del titular de la Unidad del SEER y Firmado por la Titular de la Unidad de la SEGE a su cargo. Al igual solicito Copia del Oficio No.DSA-244-2020 de 24-FEB-2020, dicho oficio a nombre del titular de la Unidad de Transp. del SEER y firmado por la Directora de Servs. Admtvs. del SEER.</p>	En tiempo para otorgar respuesta.
317/0068/2020	Juan Manuel Lara Lugo	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	28/02/2020	<p>solicito tenga a bien proporcionar la siguiente información si en la Escuela Secundaria General Graciano Sánchez Romo, ubicada en Escontria sin número, Soledad de Graciano Sánchez, S.L.P., existe personal en Estado de Gravidéz, indique si ese personal es administrativo o de docencia, señale con claridad cuales son las funciones que realiza el personal que se encuentre en estado de gravidéz, indique cuales son las medidas que tomo o se encuentra tomando para proteger al personal que se encuentra en estado de gravidéz, indique si el personal que se encuentra en estado de gravidéz ha sido comisionado para cubrir un horario superior a una jornada de ocho horas en el desempeño de sus labores, informe si el personal que se encuentra en estado de gravidéz ha sido comisionado para realizar actividades consistentes en guardias o en resguardo de las instalaciones de la institución durante los periodos de recesos de diciembre del año 2019. Indique o informe si le ha sido incrementada la carga laboral o áreas de cuidado al personal que se encuentra en estado de gravidéz, información que solicito de la Escuela Secundaria General Graciano Sánchez Romo dentro del periodo comprendido de primero de noviembre del 2019 a la fecha de presentación de este documento.</p>	Por medio de los oficios DES/1690/2019-2020 signado por el Jefe del Departamento de Secundarias Generales y 318/2019-2020 signado por la Directora de la Escuela Secundaria General "Graciano Sánchez Romo", a través de los cuales se da respuesta a la solicitud de acceso.
317/0069/2020	Juan Manuel Lara Lugo	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	28/02/2020	<p>Proporcionar la siguiente información del Departamento de Educación Secundarias Técnicas de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí como de la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí. Si el Profesor REINEL MONTERO HUERTA, anterior Jefe del Departamento de Educación Secundaria Técnica de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí hizo entrega recepción del departamento indicado, de ser así indique cuando realizó dicha entrega recepción y, de no haberlo hecho si la Contraloría Interna de la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de San Luis Potosí ha iniciado del procedimiento de Sanción a dicho servidor público.</p>	Por medio de los oficios CGE/OIC/SEGE/164/2020 signado por el Titular del Órgano Interno de Control y DST/085/2020 signado por el Jefe del Departamento de Secundarias Técnicas, a través de los cuales se da respuesta a la solicitud de acceso.
317/0070/2020	Jesus federico Piña Fraga	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	28/02/2020	<p>Copias Simples de los documentos-recibos de los Consumos de Energía Eléctrica que emitió la Comisión Federal de Electricidad OFE, para los Centros de Trabajo Escolares de Educación TELESECUNDARIA. Los Grados de Estudios obtenidos por los servidores públicos docentes que se desempeñaron como: Asesores y Tutores de la Alumna de la BECENE: Samantha Martínez Rodríguez, quien curso el 7/0 Semestre de la Licenciatura de Educación Primaria en esa escuela Normal del estado SLP. La documentación oficial que se elaboró para llevar a cabo la Revisión de Examen Extraordinario que se aplicó a la Alumna: Samantha Martínez Rodríguez, al Curso INGLÉS B2, del Séptimo (7) Semestre de la Licenciatura de Educación Primaria del Plan 2012. Por este mismo conducto solicito el Argumento, Fundamento y Motivo, para que el Depto. de Evaluación y Medición de los Programas Educativos, Determinara a puerta Cerrada el Resultado, SIN HABER ESTADO PRESENTE EL DOCENTE.</p>	En tiempo para otorgar respuesta.
317/0071/2020	Maria Teresa Cepero Garcia	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	28/02/2020	<p>1) ¿Cuál es el rango de edad de las personas que trabajan en la institución? 20 o menor _____ personas 21 a 30 _____ personas 31 a 40 _____ personas 41 a 50 _____ personas 51 a 60 _____ personas 61 o mayor _____ personas 2) ¿Cuál es el nivel de estudios de las personas que trabajan en la institución? Primaria _____ personas Secundaria _____ personas Bachillerato _____ personas Licenciatura _____ personas Maestría _____ personas Doctorado _____ personas 3) ¿Cuál es el nivel de estudios de los funcionarios de alto cargo que trabajan en la institución? Primaria _____ personas Secundaria _____ personas bachillerato _____ personas Licenciatura _____ personas Maestría _____ personas Doctorado _____ personas 4) ¿Cuál es el área de formación de los funcionarios de alto cargo? Artes (diseño, música, teatro, fotografía, entre otras) _____ personas Biológico-agropecuaria (biología, agronomía, entre otras) _____ personas Ciencias de la salud (médico, nutrición, psicología, entre otras) _____ personas Económico-administrativo (administración, contabilidad, entre otras) _____ personas Humanidades (derecho, comunicación, pedagogía, entre otras) _____ personas Técnica (sistemas, arquitectura, ingeniería, entre otras) _____ personas Otro (por favor especifique) _____ personas 5) ¿Cuál es el alcance de los proyectos que se desarrollan? Interno (dentro de la institución) Local Regional Nacional Internacional 6) ¿Qué fuentes de información utilizan (puede seleccionar una o varias opciones)? Sensores Información de un sistema propio de la institución Información generada dentro de las operaciones de la propia institución Información de INEGI Información de otras instituciones Publicaciones de organizaciones nacionales/internacionales Otra (por favor especifique) 7) ¿Por qué utilizan las fuentes de información anteriormente señaladas? 8) ¿Para qué utilizan la información? 9) ¿Qué tan actualizada (días, semanas, meses o años en promedio) es la inform</p>	En tiempo para otorgar respuesta.